



Republica de Honduras, C.A.
 Alcaldía Municipal de Taulabe Comayagua
 Tel: 2784-5076 Telefax Tesorería Mpal: 2784-5815



14905 **ORDEN DE PAGO** **Nº 034355**

FECHA: TAULABE, COMAYAGUA 26 DE Oct DEL 20 21

Cheque
 No. 00014466
 Valor efectivo
 L. 13,000.00

Señor Tesorero Municipal F.P.
 Páguese a la Orden de: Ricardo Leonardo Mejía
 La Cantidad: Trece mil lempiras exactos.

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
Código:	Código: 01	Código:	Código:	Código:

Gastos Corrientes: _____
 Gastos de Inversión Social: _____
 Gastos por Deuda Pública: _____

Objeto de Gastos	DESCRIPCION	VALORES EN LEMPIRAS	
		SEGUN OBJETO	TOTAL
	Pago de avance de mano de obra en la fabricación de 4 puertas de metal tipo troqueleada y 3 ventanas de metal en proyecto construcción de aula y baños esc. Rev. Eduardo Méndez ubicado entre las Vegas de El Chaparral.		13,000.00
			13,000.00

MUNICIPALIDAD DE TAULABE
 TESORERÍA MUNICIPAL
 Taulabe, Comayagua

ALCALDÍA TAULABE
 Alcaldía Municipal de Taulabe, Comayagua

Firma y Sello Encargado Presupuesto
 Aneth Cordero
 PRESUPUESTO
 Taulabe Comayagua

Recibido por: Ricardo L. Mejía
 Identidad No. 0501-1967-00045
 Tarjeta Imp. Personal No. _____
 Fecha de Pago: _____

Original : Tesorería
 Copia : Presupuesto



República de Honduras, C.A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

Tel. 2784-5076 Telefax: 2784-5815



RECIBO Nº 028200

POR L. 13,000.00

TAULABÉ, COMAYAGUA, 26 DE Octubre DEL 2021

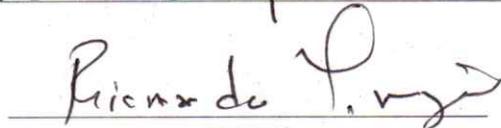
CHEQUE No. _____ VALOR EFECTIVO _____

CTA No. _____ CARGADO A _____

RECIBIMOS DE: Tesorería Mpal.

LA CANTIDAD DE: Trece mil tempiras exactos

POR CONCEPTO DE: Pago de avance de mano de obra en la fabricación de 4 puertas de metal tipo troquelada y 3 ventanas de metal en proyecto Construcción de aula y baños esc. Rev. Eduardo Méndez ubicado en las vegas de El Chaparral.


FIRMA

IDENTIDAD No. 0501-1967-05095



República De Honduras C. A.
Alcaldía Municipal De Taulabé, Comayagua
Tel: 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815
RTN 0321-9001-034-319



Taulabe, Comayagua, 26 de octubre, 2021

SR. LECTONIO MALDONADO
ALCALDE DE TAULABE

Presente

Estimado Sr. Lectorio:

Por medio de la presente le comunico que de acuerdo con el contrato suscrito con el contratista **Sr. Ricardo Leonardo Mejía**, con Identidad N° 0501-1967-05095, para la ejecución del proyecto: **"Construcción de aula y baños escuela Rev. Eduardo Memdez"** ubicado en el caserío Las Vegas Del Chaparral del Municipio de Taulabe, Departamento de Comayagua. Se verifica que el proyecto se está ejecutando de acuerdo a lo establecido en el contrato, por lo que se le puede hacer **UN PRIMER PAGO DE ACUERDO A ESTIMACIÓN # I** de la obra.

Monto del contrato es de: _____ L. 32,500.00

Total de la Estimación # I: _____ L. 13,000.00

TOTAL A PAGAR: L. 13,000.00

Por lo que se le solicita autorizar el desembolso del Pago de la Estimación # I del proyecto al Contratista.

Sin otro particular, queda de usted,

Atentamente,



ING. LUCIO LUDIN GAMEZ

Unidad Técnica Municipal

CC.: Archivo UTM

MUNICIPALIDAD DE TAULABE
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

ESTIMACIÓN DE MANO DE OBRA N° 1

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE AULA, BAÑOS ESCUELA REV. EDUARDO MEMDEZ

UBICACIÓN: CASERÍO LAS VEGAS DEL CHAPARRAL DEL MUNICIPIO DE TAULABE DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

CONTRATISTA: RICARDO LEONARDO MEJIA

ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO CONTRATADO		ACUMUL. ANTER		EJECUT. ESTE PERIODO		ACUMUL. A LA FECH		SALDO		% AVANCE				
		UND	CANT	PRECIO U.	TOTAL	CANT	TOTAL	CANTID	TOTAL	% AVANCE	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	OBRA	COSTO
1.1	PUERTA DE METAL TIPO TROQUELADA 1.10X2.05M	GBL	2.00	L. 4.200,00	L. 8.400,00	-	-	0.80	3.360,00	40,00%	0.80	3.360,00	1.20	5.040,00	40%	40%
1.2	PUERTA DE METAL TIPO TROQUELADA 0.80X1.90M	GBL	2.00	L. 3.200,00	L. 6.400,00			0.80	2.560,00	40,00%	0.80	2.560,00	1.20	3.840,00	40%	40%
1.3	VENTANA DE METAL 2.30X1.40M	GBL	2.00	L. 6.200,00	L. 12.400,00			0.80	4.960,00	40,00%	0.80	4.960,00	1.20	7.440,00	40%	40%
1.4	VENTANA DE METAL 1.00X1.40M	GBL	1.00	L. 5.300,00	L. 5.300,00			0.40	2.120,00	40,00%	0.40	2.120,00	0.60	3.180,00	40%	40%
	SUB TOTAL			L. 32.500,00				L. 0,00	L. 13.000,00	40,00%		L. 13.000,00		L. 19.500,00		40%

CONTRATO INICIAL	L. 32.500,00
PAGOS A LA FECHA	L. 13.000,00
SALDO PENDIENTE	L. 19.500,00

RESUMEN	
ESTIMACION DE OBRA # 1	L. 13.000,00
NETO A PAGAR	L. 13.000,00

RICARDO LEONARDO MEJIA
CONTRATISTA

INTELEFONIA FERNANDA GOMEZ
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL (SUPERVISION)
Comayagua



VoBo
LEONARDO MALDONADO
ALCALDE MUNICIPAL





República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel: 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815

ORDEN DE INICIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE AULA, BAÑOS ESCUELA REV. EDUARDO MEMDEZ

UBICACIÓN: CASERÍO LAS VEGAS DEL CHAPARRAL DEL MUNICIPIO DE
TAULABE

En este acto se hace formal la autorización del inicio de los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE AULA, BAÑOS ESCUELA REV. EDUARDO MEMDEZ" ubicado en el caserío Las Vegas Del Chaparral del Municipio de Taulabe departamento de Comayagua, haciendo constatar que se han cumplido los requisitos necesarios para el inicio del mismo, sin objeción de alguna de las partes interesadas.

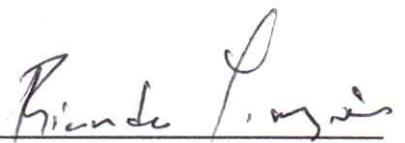
Se acuerda la fecha de inicio para el 23 de octubre del 2021

En fe, de lo anterior se firma la presente Acta.

En el Municipio de Taulabe, Departamento de Comayagua, 22 de octubre 2021.



ING. LECIO LUIS GAMEZ
Identidad: 0318-1987-00859
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL


SR. RICARDO LEONARDO MEJIA
Identidad: 0501-1967-05095
CONTRATISTA




LECTONIO MALDONADO
Identidad: 1705-1980-00232
ALCALDE MUNICIPAL



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel: 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA

Nosotros **LECTONIO MALDONADO**, actuando en mi condición como Alcalde Municipal, mayor de edad, casado y vecino de este Termino Municipal, con identidad No. 1705-1980-00232 actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua, nombrado para tal cargo mediante acta especial 17 de Diciembre 2017 y autorizada por la ley para esta clase de actos quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra el señor: **RICARDO LEONARDO MEJIA**, mayor de edad, y vecino del Municipio de Taulabé y con tarjeta de identidad No.0501-1967-05095, que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente contrato Temporal de trabajo por obra determinada, mismo que se regirá por lo estipulado en el presente contrato, en la ley de Contratación del Estado, y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios para: "CONSTRUCCIÓN DE AULA, BAÑOS ESCUELA REV. EDUARDO MEMDEZ" ubicado en el Caserío Las Vegas Del Chaparral de este municipio, el cual incluye las siguientes actividades:



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel: 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	P.U	TOTAL
PUERTAS					
1.00	PUERTA DE METAL TIPO TROQUELADA 1.10X2.05M	GLB	2.00	L. 4,200.00	L. 8,400.00
2.00	PUERTA DE METAL TIPO TROQUELADA 0.80X1.90M	GLB	2.00	L. 3,200.00	L. 6,400.00
VENTANAS					
3.00	VENTANA DE METAL 2.30X1.40M	GLB	2.00	L. 6,200.00	L. 12,400.00
4.00	VENTANA DE METAL 1.00X1.40M	GLB	1.00	L. 5,300.00	L. 5,300.00
TOTAL					L. 32,500.00

Todas estas actividades deberán de ejecutarse de acuerdo al diseño y las especificaciones técnicas presentadas por la Unidad Técnica Municipal (de igual o superior calidad). **SEGUNDA: DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de este contrato es de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio. **TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO:** El monto del presente asciende a la suma de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L. 32,500.00). El cual se hará efectivo mediante un solo desembolso vía estimación al estar concluida la obra y de acuerdo a la disponibilidad financiera actual de La Municipalidad y sin recargo por concepto de intereses. **CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Se considerará como tal la fecha establecida en la notificación de la ORDEN DE INICIO al Contratista para el inicio de la obra. **QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA, se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato.- La mano de obra que utilice el Contratista, será bajo su responsabilidad, así como también el equipo que utilice.- y se aclara que la Alcaldía Municipal no responde por el pago de los



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel: 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



trabajadores, ni daños a terceros. **SEXTA: GARANTÍAS:** A la firma de este contrato, EL CONTRATISTA, está en la obligación de presentar a favor de la Municipalidad de Taulabe las garantías siguientes: a) PAGARÉ DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Se establece un pagaré de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, con vigencia de tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra. b) GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA, Se establece una garantía de calidad de obra equivalente al 5% del monto del contrato, con vigencia por un tiempo de 12 (doce) meses contando a partir de la fecha de finalización del contrato, la cual será retenida para asegurar las reparaciones si las hubiere y se deducirá en igual porcentaje en el último pago que se le haga al contratista, esta retención se le hará efectiva al contratista a los seis meses después de haberse firmado el "Acta de recepción Provisional" del proyecto. Esta Garantía se hará mediante una retención al pago final que se le haga al contratista o por la presentación de una Garantía bancaria o fiduciaria, la cual deberá presentarse previo al pago de la última estimación. **SEPTIMA: MODIFICACIÓN AL CONTRATO:** El Contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando se acuerde por los firmantes del mismo, previa una aprobación de la Unidad Técnica Municipal (Supervisión). **OCTAVA: DEDUCCIONES:** EL CONTRATISTA presentará una constancia de solvencia vigente de pagos a cuenta extendida por la SAR, previo a la ejecución del último pago, caso contrario se deducirá el 12.5% de retención. **NOVENA: CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL**



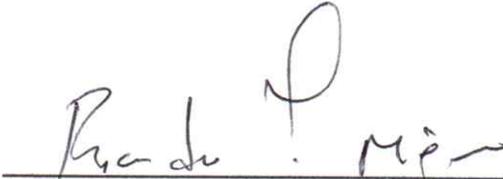
República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel: 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



CONTRATO: a) El mutuo acuerdo entre las partes, b) Incumplimiento de contrato, debidamente acreditado, c) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales o uso inapropiado de equipo, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por la Unidad Técnica Municipal (Supervisión) y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato. d) Caso fortuito o Fuerza Mayor, debiendo entenderse ésta como todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato, e) Resolución de contrato decretada por autoridad competente. **DECIMA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Cualquier controversia que surgiere de este contrato, será sometida en todo al derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones que de los mismos se deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativo que la Municipalidad designe. **DECIMA PRIMERA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en el municipio de Taulabe a los 22 días del mes de octubre del año 2021.



Sr. LECTONIO MALDONADO
Alcalde Municipal de Taulabe


SR. RICARDO LEONARDO MEJIA
Identidad No. 0501-1967-05095
Contratista



**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
ALCALDIA DE TAULABE**

PAGARE

Yo, **RICARDO LEONARDO MEJIA** residente del Municipio de TAULABE, departamento de Comayagua, actuando en mi condición de **CONTRATISTA DECLARO Y HAGO CONSTAR: Que DEBO Y PAGARE** incondicionalmente a la Alcaldía Municipal de Taulabe, departamento de Comayagua, la cantidad de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS (L 4,875.00)** para garantizar el Cumplimiento de contrato del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BAÑOS ESCUELA REV. EDUARDO MEMDEZ"** en el caserío Las Vegas Del Chaparral del Municipio de Taulabe, Departamento de Comayagua, los que pagaré sin pretextos ni excusas de ninguna clase en el Municipio de Taulabe, departamento de Comayagua, renunciando al fuero de mi domicilio, para someterme al del acreedor.

Taulabe, Comayagua, 22 de octubre de 2021.

Ricardo Leonardo Mejía
Id. 0501-1967-05095

Taulabé 26/10/2021
 Lugar y Fecha

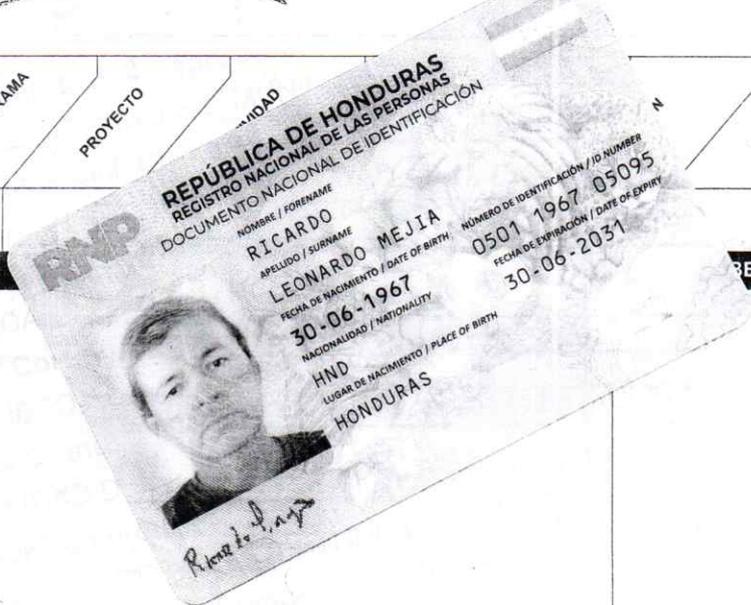
Ricardo Leonardo Mejia L. 13,000.⁰⁰
 Páguese a la orden de

Trece mil exactos Lempiras
 Cantidad en letras

Banco de Occidente S.A.
 Banca de Occidente, S.A.
 FATIMA PINEDA
 Taulabé

Antonio Maldonado
 Firma(s)
 ALCALDIA MUNICIPAL
 Taulabé

1101605079100116050001690000014466

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD	ORG-FIN	FTE-ESP
					
N.º DE CUENTA			HABER		
CHEQUE N.º 00014466			BALANCE		

FATIMA PINEDA
 TESORERA
 ALCALDIA MUNICIPAL
 Taulabé

Antonio Maldonado
 ALCALDE
 ALCALDIA MUNICIPAL
 Taulabé

PRESUPUESTO

ALCALDE

RECIBI CONFORME

33
 7804412
 M-0894
 9800507